

Inexplicable, que consejeros pidan más recursos, asegura la Presidenta

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseveró ayer que los consejeros del INE no deben detener el proceso de organización de la elección de jueces, magistrados y ministros derivado de la reforma judicial.

En su conferencia de prensa diaria en Palacio Nacional dijo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha reconocido que se trata de un asunto electoral, por lo que no proceden los amparos en contra de la reforma y si hay dudas legales sobre el proceso, debe ser el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el que las resuelva.

“Me planteaba la secretaria de Gobernación algo que vale la pena analizar: el día en que la Corte finalmente declara que no es procedente la inconstitucionalidad de la reforma al Poder Judicial, en la primera parte de esa sesión dicen que aceptan el recurso que presen-

tan los partidos políticos porque es un asunto electoral”, expuso la mandataria.

Agregó que los propios ministros señalaron que la Constitución “establece que la Corte puede aceptar un recurso de un partido político, y ha habido antecedentes en el caso electoral; entonces, al definir que es así ya no se permitirían los recursos de amparo”.

“Al reconocer la Corte que es un asunto electoral, ya le corresponden estos temas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.”

La titular del Ejecutivo criticó la reciente solicitud de presupuesto del INE para 2025, que supera los recursos otorgados en 2024, pues dijo que si bien se elegirán juzgadores, no habrá campañas ni se otorgará financiamiento a partidos políticos como en el ciclo electoral pasado.

Aseguró que se trata entonces de una solicitud “que no es explicable” e hizo un llamado al INE y al Poder Legislativo a ejercer un manejo racional de los recursos públicos.

“No puede ser que el INE pida más recursos para 2025 que en 2024, cuando ese año hubo gasto de campañas, financiamiento a partidos y un contexto electoral más demandante”, enfatizó.

La mandataria reiteró que el financiamiento a los partidos está regulado por la Constitución y no corresponde en años sin elecciones.

Además, comparó el presupuesto solicitado por el INE con programas sociales de su gobierno como Sembrando Vida o Jóvenes Construyendo el Futuro, y sostuvo que el gasto solicitado por la autoridad electoral es desproporcionado y merece un análisis exhaustivo.

La Presidenta subrayó la necesidad de que la Cámara de Diputados, como responsable de aprobar el presupuesto, revise de manera minuciosa las justificaciones del INE.

“Los privilegios no van con el momento que está viviendo nuestro país, y el INE debe desglosar en qué piensa gastar tanto dinero”, agregó la mandataria.